



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA
Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Acta nº 2

Reunión de la Comisión Pedagógica del 19 de junio de 2006

Para el diseño de actividades del orden jurisdiccional civil

Asistentes:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

D. Ignacio Ubaldo González Vega y Dña Ana Revuelta. Siendo las 16,30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

TRIBUNAL SUPREMO

D. Javier O'Callaghan Muñoz (no compareció, excusándose).

ASOCIACIONES JUDICIALES

Dª. Nuria Auxiliadora Orellana Cano (APM)

D. Rafael Fluiters Casado (JD)

D. Lorenzo Valero Baquedano (FV)

Dª Milagros Aparicio Avendaño (FJI)

Por Dª Ana Revuelta Iglesias se explica el objeto de la reunión y pasa a solicitar ideas al respecto. Se informa que D. Javier O'Callaghan no puede asistir a la reunión. No obstante ha facilitado una propuesta de cursos, todos ellos referidos a la responsabilidad civil:

- La responsabilidad civil
- en general, principios, objetivación
 - en circulación de vehículos de motor
 - en productos defectuosos
 - en relación con consumidores y usuarios
 - en los accidentes de trabajo
 - sanitaria
 - de abogados y procuradores
 - de notarios y registradores
 - judicial
 - de los agentes de la construcción
 - de los administradores de sociedades
 - en propiedad industrial
 - en el Derecho marítimo

Se inicia la exposición de propuestas para definir los contenidos del año 2007 y tras la oportuna deliberación, se acuerda, por unanimidad, que el contenido de las actividades formativas para el año 2007 podrían ser las siguientes:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA
Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

CIVIL

I.- Cursos:

1. Delimitación y competencia de los Juzgados de 1ª Instancia frente a los Juzgados de lo Mercantil(Especial problemática que genera la aplicación de la Ley Concursal en este ámbito).

2. Cuestiones prácticas sobre la aplicación del art. 1591Cc y la LOE de 1999. Especial referencia a los arts.13 y 14 de la LEC en relación con el art. 17 de la LOE.

Se pretende abordar este tema de especial complejidad desde la perspectiva de todos los agentes que participan de una forma u otra en los procesos de construcción (arquitectos, aparejadores) así como la responsabilidad civil en la que podrían incurrir , exponiendo sus respectivas atribuciones desde un punto de vista práctico (cómo se cumplimenta un libro de órdenes , cómo dirige el aparejador a los empleados de la constructora , cómo cuando y por qué se modifica la memoria de calidades, etc)

3 .La Intermediación inmobiliaria.

Se pretende abordar la problemática específica que el auge del mercado inmobiliario ha generado con la proliferación de numerosos agentes de intermediación que, bajo formas contractuales, actúan en ese ámbito con tendencia a diferir sus responsabilidades y a formar relaciones jurídicas variadas entre las partes involucradas que dificultan el enjuiciamiento y generan un gran número de demandas.

4. La Competencia Desleal y Defensa de la Competencia. Directiva 2005/29/CE .

5. Medidas judiciales para la protección de créditos. Concurrencia y prelación de Créditos. Estudio de la nueva regulación.

6. Los nuevos Derechos Fundamentales en el ámbito del Derecho Privado: El derecho a la vivienda, a la sanidad a la protección de los consumidores etc.

7. Derecho Sucesorio: División del patrimonio hereditario, aspectos sustantivos y procesales.

8. Las familias plurinacionales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

II.- Seminarios

1. Cuestiones prácticas procesales en el proceso.

Estudio de diferentes problemas procesales relacionados entre otros con las causas de suspensión de las vistas(art.188 de la LEC en relación con el art. 183 de la misma ley procesal).

Causas de interrupción de las vistas (art.193 de la LEC).

Especial valoración de la incomparecencia de peritos y testigos citados judicialmente. Posibilidad de nuevo señalamiento de vista(art.183.4 LEC) interrupción del juicio (art.193.1 LEC) problemas que plantea la eventual práctica de diligencias finales (art.435 LEC).

Problemas interpretativos que suscita el art.210 LEC en relación a la documentación de resoluciones orales recaídas en audiencia previa del juicio ordinario y régimen de recursos.

2. Problemas prácticos del juicio verbal

3. Propiedad industrial e Intelectual . Novedades en diligencias preliminares y medidas cautelares.

4. Cuestiones prácticas de en materia de ejecución civil. Título ejecutivo europeo.

5. Cuestiones prácticas en derecho de Familia : con especial referencia a la custodia compartida.

6. Problemas actuales en la gestión del Registro Civil.

III.- Grupo de Investigación:

Propiedad Horizontal.

El objeto de este grupo de investigación consiste en analizar el régimen de obligaciones que establece el art. 9.1 de la Ley de Propiedad Horizontal de 28 de abril de 1999, en relación a la reparación y conservación del inmueble a cargo del propietario o nuevo adquirente de la vivienda o local y del arrendatario u ocupante de las mismas .Estudiar la posibilidad de accionar de la Comunidad de Propietarios. Eventual exigencia de responsabilidad al propietario por infracciones cometidas por el inquilino u ocupante. Relación con los arts. 1902 y 1903 del Código Civil. Relación con la acción de cesación que previene el art. 7.2 por actividades molestas o dañosas.

Régimen de acuerdos comunitarios del art. 17 de la Ley de Propiedad Horizontal de 28 de abril de 1999 para establecimiento de nuevos servicios comunes, en particular la instalación de las infraestructuras comunes para el acceso a los servicios de telecomunicaciones y posibilidad de repercusión de su coste. Análisis de las diferentes mayorías exigibles.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho treinta horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Ana V. Revuelta Iglesias.

Ana V. Revuelta Iglesias
Directora del Servicio de Formación Continua